



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección de Asuntos Técnicos

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN CONCESION AL SECTOR PRIVADO DEL TRAMO 2 DE IIRSA CENTRO

CIRCULAR N° 9

Lima, 6 de abril de 2010

El Comité de PROINVERSION en Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria-PRO INTEGRACIÓN, comunica a los interesados la modificación de las Bases del concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión al sector privado del Tramo 2 de IIRSA Centro, de acuerdo a lo siguiente:

Numeral 1.2.37 Garantía de Validez, Vigencia y Seriedad de la Oferta: Primer párrafo

"Es la Carta de crédito stand-by o la fianza bancaria que presentará el Postor Precalificado a favor de PROINVERSIÓN, por un monto que asciende a Un Millón Quinientos Veinte Mil y 00/100 Dólares Americanos (US\$ 1'520,000.00) para asegurar la validez, vigencia y seriedad de su Oferta (incluye Propuesta Técnica y Económica), conforme al modelo que se acompaña como Formulario N° 1 del Anexo N° 5."

Numeral 5.2.3 Requisitos financieros:

5.2.3 a) "El postor deberá acreditar que cuenta con patrimonio neto mínimo de Veintidós Millones Ochocientos Mil y 00/100 Dólares Americanos (US\$ 22'800,000.00)."

Atentamente,



FRANCISCO GARCÍA CALDERÓN

Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos
de Infraestructura Vial, Infraestructura
Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria-
PRO INTEGRACIÓN